

EXP-UNC: 0022410/2019

VISTO:

La solicitud de aval institucional presentada por la Dra. Guadalupe Reinoso, para las II Jornadas el Poder de la Argumentación, co-organizado entre el equipo de investigación Línea Consolidar, la Escuela de Filosofía, el área de Filosofía del CIFFyH y la Secretaría de Extensión de la FFyH, a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba, los días 29 y 30 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas son una continuación de las primeras realizadas en Cusco, Perú en septiembre de 2017 y tienen como objetivo reunir académicos de diversas áreas para mostrar el potencial de la argumentación desde un enfoque filosófico riguroso y accesible;

Que las Jornadas serán abiertas y destinadas a un público que no necesariamente deberá ser experto por lo que es central la co-organización tanto con la Escuela de Filosofía, el CIFFyH y la Secretaría de Extensión en términos de difusión;

Que se informa respecto de los ejes temáticos de trabajo, los académicos de diferentes universidades latinoamericanas convocados, las exposiciones previstas y el cronograma de trabajo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para las II Jornadas el Poder de la Argumentación, co-organizado entre el equipo de investigación Línea Consolidar, la Escuela de Filosofía, el área de Filosofía del CIFFyH y la Secretaría de Extensión de la FFyH, a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba, los días 29 y 30 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **158**  
cr

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.